

# MEMORIA DE GESTIÓN

Parc Natural de la Serra Calderona

# 2013



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
Mapa general de la red de Espacios Naturales Protegidos de la C.V.....	5
Descripción general del espacio.....	6
Municipios del Parque Natural.....	8
Normativa.....	10
Figuras de protección.....	11
Organigrama de los Servicios Centrales de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.....	14
Personal del Parque Natural de la Sierra Calderona.....	15
Composición de la Junta Rectora.....	15
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>17</b>
<b>PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES.....</b>	
Unidades móviles de prevención .....	
Observatorios forestales .....	
Incendios forestales en el ámbito del parque natural durante el año 2013.....	
Brigadas forestales de Diputación de Valencia.....	
<b>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.....</b>	
<b>CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO ESPACIO NATURAL</b>	
Marjal dels Moros .....	
Construcción y reparación de muros de mampostería.....	
Adecuación de infraestructuras en sendas, caminos y pistas.....	
Adecuación de infraestructuras en áreas recreativas y fuentes.....	
Adecuación y mantenimiento de infraestructuras e instalaciones seguridad para el visitante.....	
Revisión, realización y colocación de señales...	
Limpieza de infraestructuras e instalaciones....	
Captación, adecuación y mejora de puntos de agua .....	

## ACTUACIONES BRIGADAS CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

### USO PÚBLICO

#### PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

Visitas

Parque del mes

Página web

### PROYECTOS SINGULARES

#### LA CAIXA

Actuaciones de apoyo a las repoblaciones existentes en el parque  
(Nàquera)

Actuaciones sociales de restauración ambiental y conservación de los  
espacios del PN de la Serra Calderona

#### CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y EXPOSICIÓN. DIRECCIÓN DE OBRA- CONSELLERIA (CONVENIO MINISTERIO)

#### PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE VARIAS ZONAS EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA 013 PORTA-COELI

### DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PARQUE NATURAL

Marca de Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.....

Puntos de información colaborador, PIC.....

### OTRAS ACTUACIONES

#### PLAN TERRITORIAL ESTRÁTEGICO-UPV

#### RED ELÉCTRICA

#### ASOCIACION DE CAZADORES

#### RESUMEN ECONÓMICO .....



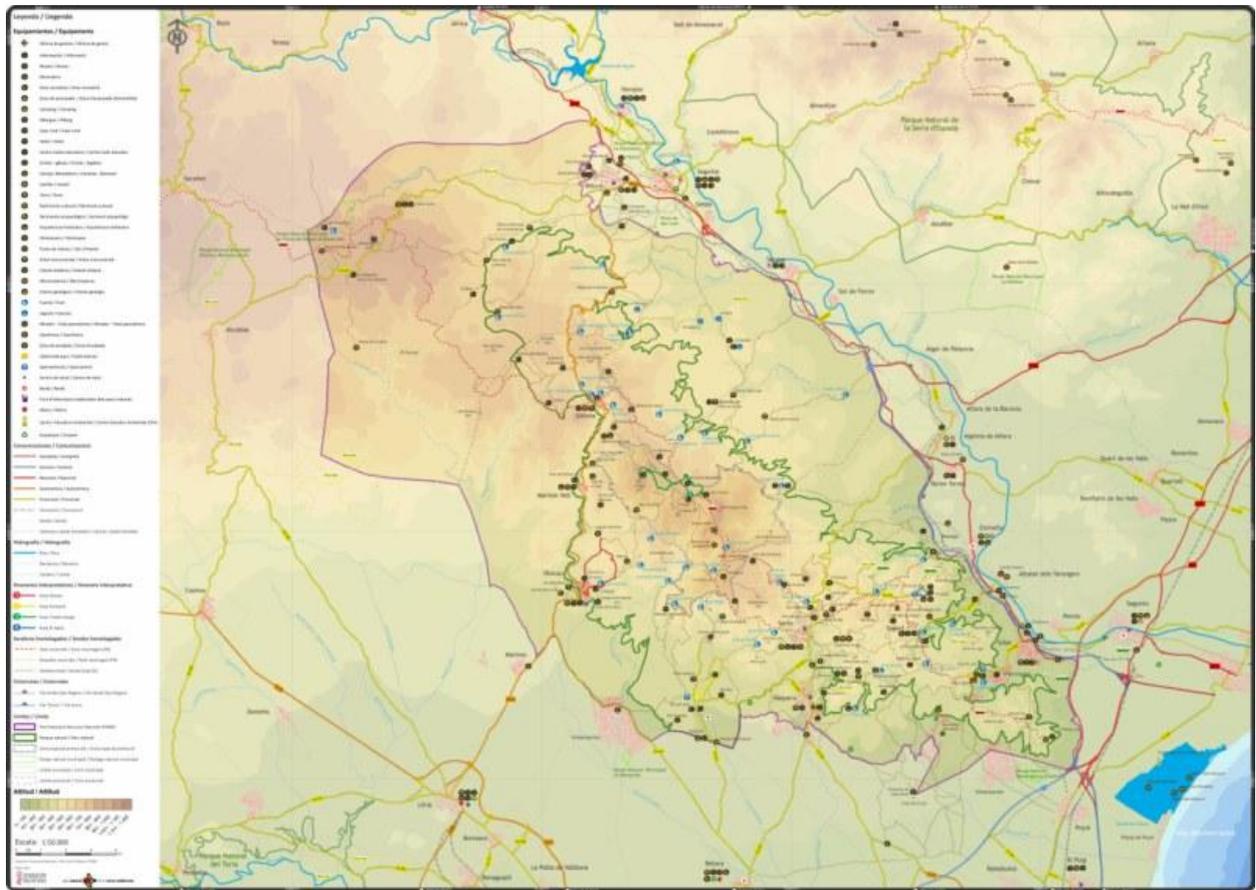
## DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PARQUE NATURAL

El Parque Natural de la Sierra Calderona, con una extensión de 18.019 Has., distribuidas entre las comarcas del Alto Palancia, Camp de Morvedre y Camp del Túria, está constituido por una alineación montañosa de orientación NW-SE cuyas características geológicas, biológicas y culturales le han otorgado un interés ecológico y paisajístico excepcional.

Su abrupta orografía, coronada por el Montemayor (1015 m), el Gorgo (907 m), Rebalsadors (802 m), l'Oronet (742 m) y el Garbí (601 m), unida a la presencia de materiales tanto carbonatados como síliceos, le confieren una elevada diversidad de hábitats forestales y de matorral que favorecen la existencia de numerosas especies de flora y fauna. Entre los hábitats y especies vegetales que caracterizan la Serra Calderona destacan dos hábitats considerados de conservación prioritaria por la Comisión Europea: zonas subestépicas de gramíneas y anuales de Thero-Brachypodietales, caracterizadas por su riqueza y variabilidad florísticas, con abundancia de endemismos del Mediterráneo occidental; y por otro lado, los manantiales petrificantes constituidos por fuentes y roquedos en los que afloran aguas saturadas de carbonatos, colonizados por una vegetación rica en musgos. Junto a éstos, el alcornocal constituye uno de los hábitats más importantes debido tanto a su valor ecológico como a su vinculación con la cultura popular y los usos tradicionales de los recursos forestales que han caracterizado a las generaciones pasadas. Lamentablemente, la actividad humana y los incendios forestales han provocado una distribución dispersa del alcornocal y una disminución de la vegetación característica de la Serra Calderona, que ha quedado dominada por pinares, matorrales y herbazales. Sin embargo, la importancia de algunas de las especies presentes ha permitido la declaración de ocho microrreservas de flora endémica o amenazada en las que destacan especies como *Centaurea saguntina*, la estepa *Tuberaria guttata* o el helecho *Ophioglossum lusitanicum*.

La gran diversidad de ambientes que caracteriza este espacio natural contribuye a la existencia de una fauna muy diversa. Entre las especies que habitan esta Sierra, destacan rapaces como el águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), el azor (*Accipiter gentilis*), el búho real (*Bubo bubo*) o el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), mamíferos como el gato montés (*Felis sylvestris*) y reptiles como el galápago leproso (*Mauremys leprosa*) y el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*).

El Parque Natural de la Serra Calderona ha sido testigo mudo del paso de las distintas civilizaciones que, al amparo de sus recursos naturales, han poblado su paisaje desde el Neolítico. Los numerosos hallazgos arqueológicos y el rico patrimonio arquitectónico, que salpican este espacio natural, dan testimonio de la historia y de la cultura tradicional que ha caracterizado y caracteriza esta sierra. Cabe destacar, en este sentido, los poblados íberos como el del Puntal dels Llops (Olocau), los numerosos restos de cerámica, los castillos como el de Serra, Real o Segart, así como los aljibes, carboneras y molinos, que han permanecido a lo largo del tiempo y forman parte de la identidad de la Serra Calderona.



Mapa General del Parque Natural (Zona PRUG) y de la zona de influencia (zona PORN)

## MUNICIPIOS DEL PARQUE NATURAL

El Parque Natural de la Sierra Calderona se extiende a lo largo de las comarcas del Camp de Morvedre, Camp del Tùria y el Alto Palancia. Son 14 municipios de los cuales 12 se encuentran en la provincia de Valencia y los otros 2 pertenecen a la provincia de Castellón.

Los municipios que se encuentran dentro de los límites del PORN y el PRUG son: Altura, Segorbe, Albalat dels Tarongers, Algimia de Alfara, Gilet, Torres Torres, Sagunto, Segart, Estivella, Gátova, Marines, Náquera, Olocau y Serra. Cada uno de los municipios contribuye en diferente proporción en la superficie delimitada como parque natural (zona PRUG) y la superficie delimitada como zona de influencia (zona PORN).

Por comarcas, el Alto Palancia es aquella que tiene más superficie dentro de los límites del PORN (Gráfico 1), ya que aporta el 61% de la superficie total; mientras que el Camp del Tùria es la comarca que contribuye con mayor superficie al PRUG (Gráfico 2, con un 54 % del total).

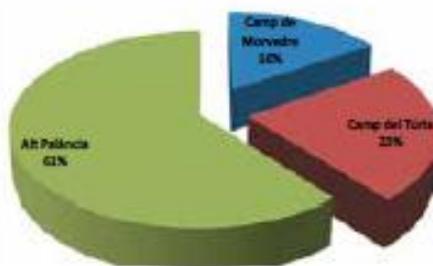


Gráfico 1. Superficie PORN por comarcas (%)

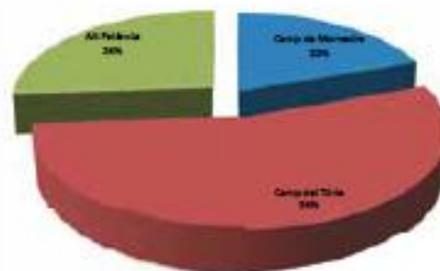


Gráfico 2. Superficie PRUG por comarcas (%)

Por municipios, Altura y Segorbe son los municipios que mayor superficie tienen en la zona de influencia, sumando entre los dos el 60% de la zona PORN (Gráficos 3 y 4).

En cambio, si miramos los municipios con mayor superficie en zona PRUG, se trata de Serra, con un 30%, le sigue Segorbe con un 17% y después Gátova y Altura con un 10% aproximadamente. Los otros 10 municipios que forman parte del parque natural suman aproximadamente el 33% restante de la superficie protegida.

## NORMATIVA

Tabla resumen de la normativa que regula los usos y actividades en el ámbito del Parque Natural (zona PRUG) y en el ámbito de la zona de influencia (zona PORN).

Normativa	Fecha de declaración	Finalidad
DECRETO 77/2001, de 2 de abril, del Gobierno Valenciano, mediante el cual se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural Serra Calderona (PORN).	02/04/2001	Regular los usos, actividades e infraestructuras Establecer una zonificación en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales. Marcar las directrices y criterios para la posterior elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión y todas aquellas actuaciones encaminadas al desarrollo de la Serra Calderona."
DECRETO 10/2002, de 15 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Serra Calderona.	15/01/2002	Definir y delimitar la zona protegida. Establecer el objeto y finalidad del Parque. Establecer los regímenes de gestión y protección. Definir los objetivos del Plan Rector de Uso y Gestión. Establecer los órganos de Gestión del Parque."
DECRETO 7/2006, de 13 de enero, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el anexo I del Decreto 77/2001, de 2 de abril, por el que se aprobó el PORN de la Serra Calderona.	13/01/2006	
DECRETO 46/2006, de 31 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra Calderona, publicado en D.O.G.V. nº 5233 del 4 de abril de 2006.	31/03/2006	Ordenar el uso público del espacio, tanto desde el punto de vista didáctico y naturalístico como recreativo y de esparcimiento. Favorecer la realización de actividades investigadoras de acuerdo con las necesidades existentes. Compatibilizar la conservación del medio con estas actividades en el marco de un desarrollo socioeconómico sostenible."
RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, Conseller de Territorio y Vivienda, por el que se aprueba el plan de prevención de incendios del Parque Natural de la Serra Calderona, publicado en el D.O.G.V. nº 5301 de 12 de julio de 2006.	12/06/2006	Documento director en el cual se adaptan las directrices generales de prevención de incendios forestales a las características específicas de la Serra Calderona, teniendo como premisa fundamental el hacer compatible la necesaria protección y defensa frente a los incendios con la conservación y preservación de los valores ambientales del Parque.
ORDEN 10/2010, de 20 de mayo, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueba el Plan de Uso Público del Parque Natural de la Serra Calderona. [2010/6051]	20/05/2010	Ordenar el uso público bajo el principio de la conservación y uso sostenible. Garantizar la seguridad y satisfacción del visitante. Apoyar el desarrollo socioeconómico sostenible. Dar prioridad a la educación y sensibilización ambiental.

Tabla 1. Normativa que regula los usos y actividades en el ámbito del Parque Natural y su Zona de Influencia.

Normativas sectoriales
DECRETO 8/2008, de 25 de enero, del Consell, por el que se regula la circulación de vehículos por los terrenos forestales de la Comunidad Valenciana.
LEY 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.
LEY 13/2004, de 27 de diciembre, de Caza de la Comunidad Valenciana.
LEY 4/2004, de 30 de junio, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.
LEY 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat Valenciana.
DECRETO 98/1995, de 16 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana.
LEY 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana.

Tabla 2. Normativas sectoriales aplicables en el ámbito.

Figuras de Protección	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (Ha)	Normativa
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	09/05/2000	Altura, Segorbe, Estivella, Segart, Gilet, Torres Torres, Algimia de Alfara, Albalat de Taroners, Nàquera, Serra, Olocau, Marines, Gátova y Sagunto	18.019 Ha	Las zonas de Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A.) son espacios que forman parte de la Red Natura 2000, designados por los estados miembros según la Directiva 92/43/CEE denominada "Hábitats" y la Directiva de Aves Silvestres 79/409/CEE. La Serra Calderona es zona ZEPA desde mayo de 2000. La transposición al ordenamiento jurídico español se realizó a través de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
Lugar de Interés Comunitario (LIC)	01/04/2001	Altura, Segorbe, Estivella, Segart, Gilet, Torres Torres, Algimia de Alfara, Albalat de Taroners, Nàquera, Serra, Olocau, Marines, Gátova y Sagunto	18.019 Ha	Mediante la Directiva 92/43/CEE denominada "Hábitats", los estados miembros se comprometen a preservar los hábitats de interés comunitario que, estando reconocidos como Lugares de Interés Comunitario (L.I.C.), forman parte de la Red Natura 2000. La Serra Calderona está considerada como LIC desde abril de 2001. (Acuerdo del Consell de 10 de julio de 2001). La transposición al ordenamiento jurídico español se realizó a través de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
Parc Natural de la Serra Calderona	15/01/2002	Altura, Segorbe, Estivella, Segart, Gilet, Torres Torres, Algimia de Alfara, Albalat de Taroners, Nàquera, Serra, Olocau, Marines, Gátova y Sagunto	18.019 Ha	DECRETO 10/2002, de 15 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Serra Calderona.
Zonas Húmedas	10/10/2002	Segorbe	15,18 Ha	Acuerdo de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana, (DOGV núm.4.336 de fecha 16.09.2002). En el ámbito del Parque Natural encontramos una zona catalogada: Las Lagunas de Segorbe (Castellón).

Tabla 3. Figuras de protección del Parque Natural de la Sierra Calderona.



Panorámica desde Mirador Rebalsadors. Al fondo cartuja de Portacoeli.

Microrreservas de Flora				
Microrreservas vegetales				DECRETO 218/1994, de 17 de octubre, del Gobierno Valenciano (DOGV núm. 2.379, de 3 de noviembre de 1994), por el que se crea la figura de protección de especies vegetales denominada microrreserva vegetal.
Barranc del Saragatillo	04/05/1999	Serra	9,9 Ha	ORDEN de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 33 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante y 29 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOGV nº 3.505 de 28.05.99)
El Picayo	04/05/1999	Sagunto	0,3 Ha	ORDEN de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 33 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante y 29 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOGV nº 3.505 de 28.05.99)
Puntal de l'Abella	04/05/1999	Estivella	0,9 Ha	ORDEN de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 33 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante y 29 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOGV nº 3.505 de 28.05.99)
Puntal de Navarrete	06/11/2000	Altura	10,2 Ha	ORDEN de 6 de noviembre de 2000, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón. (DOGV 3.930 de 01.02.01)
Muntanya del Cavall	22/10/2002	Albat dels Tarongers	4,2 Ha	ORDEN de 22 de octubre de 2002, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOGV nº 4.390 de 02.12.02)
Penyes Altes	24/10/2003	Serra	5,3 Ha	ORDEN de 24 de octubre de 2003, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se declaran 12 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOGV nº 4.630 de 14.11.03)
Castell de Serra	17/07/2006	Serra	2,3 Ha	ORDEN de 17 de julio de 2006, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se declaran 16 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOGV nº 5.343 de 11.09.06)
Tancat de Portaceli	17/07/2006	Serra	2,7 Ha	ORDEN de 17 de julio de 2006, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se declaran 16 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOGV nº 5.343 de 11.09.06)

Tabla 4. Microrreservas de Flora en el Parque Natural de la Sierra Calderona.

Árboles Monumentales			
Llidoner de la Cova Santa	19/05/2006	Altura	LEY 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.265 de 24.05.2006)
El Pi de la Bassa	20/05/2006	Serra	LEY 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.265 de 24.05.2006)
Olivera Morruda	21/05/2006	Segorbe	LEY 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.265 de 24.05.2006)

Tabla 5. Árboles Monumentales en el Parque Natural de la Sierra Calderona.

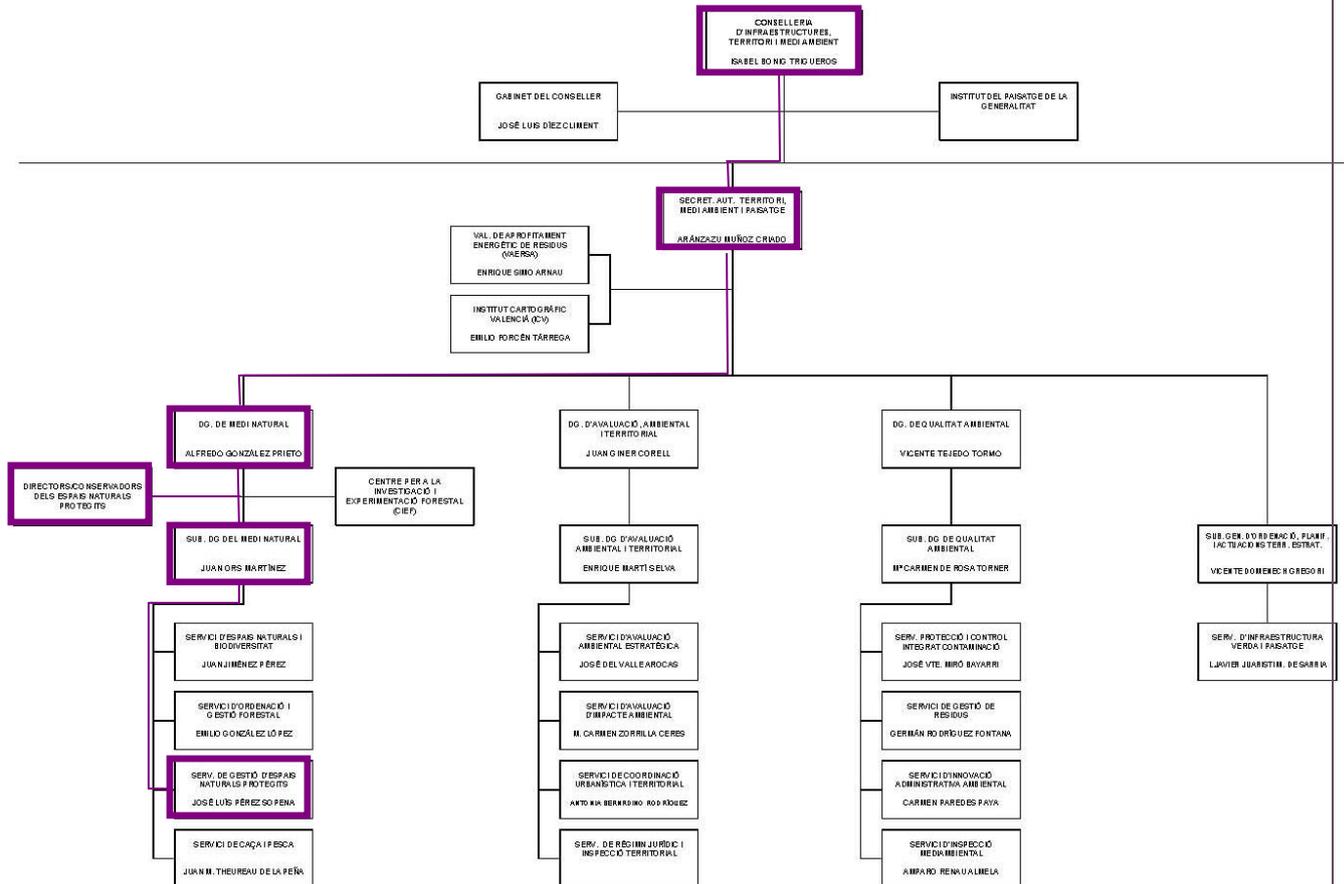
Cuevas			
Cova Santa	12/05/2006	Altura	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.261 de 18.05.06)
Sima del Puntal de Mateu	12/05/2006	Naquera	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.261 de 18.05.06)
Cova del Cavall	12/05/2006	Olocau	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.261 de 18.05.06)
Cova del Alt del Pi	12/05/2006	Serra	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.261 de 18.05.06)
Cova Soterranya	12/05/2006	Serra	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.261 de 18.05.06)

Tabla 6. Cuevas del Parque Natural de la Sierra Calderona, incluidas en el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.



Alcornocal y rodeno en Gorgo (Gátova)

# ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT



Decret 75/2011 de 24 de juny del Consell (DOCV 6552, de 27 de juny de 2011)  
Decret 112/2011, de 2 de setembre del Consell (DOCV 6602, de 6 de setembre de 2011)

## PERSONAL DEL PARQUE NATURAL

El Parque Natural de la Sierra Calderona cuenta con un equipo de trabajo bajo la supervisión del **RESPONSABLE DINAMIZADOR**, dependiente a su vez de la Dirección General del Medio Natural, competente en la gestión de espacios naturales.

### EQUIPO TÉCNICO

El **EQUIPO DE PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS**, está compuesto por 1 **técnico**, a partir de **octubre de 2013 se incorpora otro técnico**.

### BRIGADAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Las **2 BRIGADAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO** están compuestas cada una de ellas por un 1 capataz y 3 peones cualificados de mantenimiento.

## COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA

La **JUNTA RECTORA** desempeña una una importante función al permitir la participación de colectivos e intereses sociales y económicos afectados por la figura de protección establecida y la existencia de un foro para la discusión, colaboración y asesoramiento en la gestión del Parque.

Capítulo II. Artículo 4. Según lo dispuesto en el Art. 6 del DECRETO 10/2002 de declaración del Parque Natural de la Sierra Calderona la Junta Rectora estará compuesta por:

- a) El presidente de la Junta (Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Segorbe)
- b) El director-conservador del Parque Natural, que actuará como Secretario de la Junta Rectora.

#### **Un representante de cada una de estas administraciones**

- c) Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.
- d) Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- e) Consellería de Cultura, Educación y Deporte.
- f) Consellería de Infraestructura y Transporte.
- g) Agencia Valenciana del Turismo.
- h) Confederación Hidrográfica del Júcar.
- i) Diputación Provincial de Castellón.
- j) Diputación Provincial de Valencia.
- k) Un representante de cada una de las catorce Corporaciones locales cuyo municipio está incluido territorialmente por el Parque Natural.

### **Representantes de cada uno de estos colectivos**

- l) Dos representantes de las asociaciones profesionales de agricultores AVA-ASAJA-Unió de L'auradors i Ramaders.
- m) Un representante de propietarios de terrenos o derechos forestales. Asociación de Propietarios y derechos agrícolas, ganaderos y forestales de la Sierra Calderona.
- n) Un representante de propietarios de terrenos o derechos agrícolas y/o ganaderos. Asociación de Propietarios y derechos agrícolas, ganaderos y forestales de la Sierra Calderona.
- o) Un representante, con carácter rotatorio bianual de las asociaciones de cazadores de los municipios del Parque Natural. Asociación Cazadores de la Sierra Calderona.
- p) Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las Universidades de la Comunidad Valenciana. Universidad de Valencia.
- q) Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las asociaciones relacionadas con el estudio y la conservación de los valores naturales y culturales de la Sierra Calderona. Grup d'Estudis del Camp de Morvedre.
- r) Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las entidades excursionistas con fines lúdico-deportivos en la naturaleza que desarrollen actividades relacionadas con la Sierra Calderona. Centro excursionista de Valencia.

# OBJETIVOS

La Oficina de Gestión tiene en cuenta en todos sus planteamientos los objetivos generales del PRUG, impregnando en sus programas y proyectos la filosofía que estos transmiten. Durante el año 2012 se ha progresado en los siguientes objetivos del PRUG a largo, medio y corto plazo, sin dejar de tener en cuenta los demás que se irán planteando conforme la dinámica de trabajo se desarrolle.

- a) Proteger y conservar el patrimonio natural en especial los ecosistemas de singular valor natural y las especies que se encuentran actualmente en peligro de extinción o protegidas en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- b) Proteger y conservar el patrimonio cultural de la Sierra, con especial atención a los elementos arqueológicos, arquitectónicos y etnológicos, y aquellas características, estructuras o bienes que resulten de los asentamientos rurales en los últimos siglos.
- c) Promover la restauración de los ecosistemas degradados, en especial los afectados por procesos erosivos o implantación de infraestructuras.
- d) Establecer medidas directas para la conservación, regeneración, mejora, difusión y puesta en valor de los elementos y conjuntos de interés natural y cultural.
- e) Mejorar los recursos humanos y materiales del Parque, con objeto de garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales del mismo, potenciando además el desarrollo social y económico de los municipios que lo integran, siempre bajo criterios de sostenibilidad ambiental.
- f) Fomentar programas de actuación en materia de uso público de los recursos naturales y culturales y turismo sostenible, incluyendo en ello el estudio, la investigación aplicada, la enseñanza y el disfrute ordenado de los mismos, compatibilizando el uso social, recreativo y cultural del Parque Natural con el mantenimiento de sus valores naturales.
- g) Promover y fomentar el voluntariado ambiental y cultural en la Sierra calderona, prestando especial atención a los grupos de asociaciones y voluntarios locales.
- h) Minimizar o reducir los impactos ambientales derivados de la presencia de elementos antrópicos, las transformaciones agrícolas, el vertido de sustancias contaminantes, la explotación desordenada de los recursos hídricos, el vertido de residuos sólidos e inertes, el deterioro del paisaje, o cualquier otra actuación que genere una degradación del medio biótico, abiótico, perceptual, cultural, económico o social.
- i) Analizar la presencia de riesgos naturales potencialmente dañinos y sus posibles efectos adversos, estableciendo medidas y actuaciones para su minimización y/o corrección.

- j) Mejorar el material y estrategias de divulgación de los valores y recursos del Parque, con objeto de atraer visitantes y favorecer el desarrollo económico local.



Panorámica en el Área Recreativa Font de l'Ombría (Serra)

# PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES

Los recursos que hay destinados a vigilancia y prevención de incendios forestales por parte de la Conselleria de Governación, en el entorno del parque Natural de la Sierra Calderona, son los siguientes:

## Unidades móviles de prevención

-**Dos Unidades de prevención de Incendios Forestales**, con un período de actuación del 21 de marzo al 30 de noviembre y una duración del servicio de 7'00 horas. (U. P. V-205 y U. P. V-206).

-**Unidad de prevención Polivalente** (con voluntarios forestales), U.P.P. V-602, con un período de actuación del 14 de marzo al 23 de noviembre y una duración del servicio de 7'00 horas.

-**Unidad de Prevención Motorizada**, con un período de actuación del 7 de marzo al 14 de noviembre, con una duración del servicio de 7'30 horas. U.P.M. V-702

## Observatorios forestales

-Alto del Pino (Serra). Todo el año operativo, la duración del servicio es de 9'15 horas, adaptado su horario al riesgo de incendios.

Incendios forestales en el ámbito del parque natural durante el año 2013

A lo largo del 2013 se han producido 3 incendios. Destacando el incendio que se inicio en Segart, cerca de la Mola de Segart y que afectó a una superficie de 21,25 has.

Fecha	Municipio	Superf (has.)	Causa	Paraje
14/03/2013	Segart	21,25	Negligencia	El Rodeno
07/06/2013	Olocau	0,002	Rayo	La Sella
11/11/2013	Serra	0,5	Intencionado	La Gorrisa

Tabla 7. Incendios forestales en el ámbito del Parque Natural 2013

## BRIGADAS FORESTALES DE DIPUTACIÓN DE VALENCIA

Durante el año 2012 y con el objetivo de optimizar los recursos existentes y mejorar el Servicio de las Brigadas Forestales de la Diputación de Valencia, en el Pleno que tuvo lugar en diciembre de 2011 se aprobó impulsar un plan especial de actuación que permita la actuación de los 511 brigadistas que prestan su servicio en las 101 Brigadas Forestales en las comarcas de la provincia de Valencia: Rincón de Ademuz, Los Serranos, La Plana de Utiel-Requena, La Hoya de Buñol, Camp de Turia, Camp de Morvedre, L'Horta, Valle Cofrentes-Ayora, Ribera Alta, Ribera Baixa, Canal de Navarrés, La Costera, La Safor, LA Vall d'Albaida.

La nueva directriz es que las Brigadas se han integrado en las Zonas Comarcales de Actuación de la provincia, creadas por la Sección de Prevención de Incendios Forestales e IMELSA y que actúan en cualquier área/zona donde sean necesarias tanto en la lucha preventiva como en la lucha directa. Cada una de ellas está a cargo de un Coordinador de Brigadas.

Cada brigada está dotada de vehículo para el transporte del personal y de la dotación de los equipos unitarios de protección individuales, emisoras, herramientas, etc.

La Diputación de Valencia cuenta con 5 brigadas forestales en el ámbito del parque natural que se encuentran en Gátova, Marines, Olocau, Serra y Segart.

Las Brigadas Forestales realizan los siguientes trabajos:

1.- **Lucha indirecta y prevención** ante el riesgo de posible incendio forestal. Sta prevención se realiza mediante tareas de:

1.1.- Vigilancia y patrulla de los brigadistas.

1.2.- Limpieza y mantenimiento de fajas auxiliares, cunetas, caminos, corta fuegos, poda y desbroces selectivos, etc., por medio de las labores silvícolas preventivas diarias.

1.3.- Creación de accesos/entradas para la posible limpieza y mantenimiento del monte.

1.4.- Eliminación de los residuos vegetales generados en dichas labores preventivas mediante la trituración de los restos con maquinaria adecuada y su conversión en biomasa vegetal, etc.

2.- **Lucha directa** e intervención de las Brigadas de Diputación contra el incendio forestal según el Protocolo de actuación y las Normas establecidas con la Generalitat Valenciana.

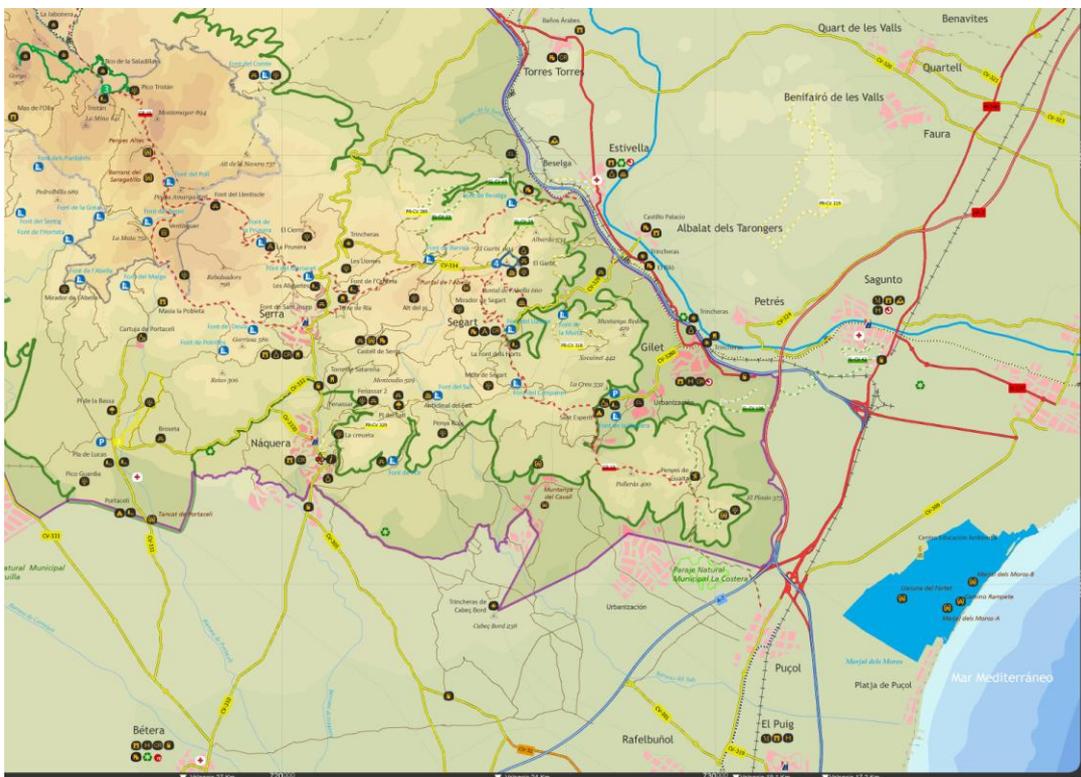
La inversión de la Diputación de Valencia en 2012 en el parque natural, referente a los recursos en medios humanos y materiales para los trabajos a realizar es de 789.321 euros.

# MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

## CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO ESPACIO NATURAL

### Marjal dels Moros

La Marjal dels Moros es un espacio protegido catalogado como Zona Húmeda de la Comunidad Valenciana además de estar catalogada como ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) por la Unión Europea.



Situación Marjal dels Moros

Actualmente esta zona protegida carece de brigada propia y desde las brigadas del Parque Natural de la Serra Calderona nos encargamos del mantenimiento, limpieza y acondicionamiento de sus instalaciones.

Una vez por semana, como mínimo, una brigada del Parque Natural se desplaza a la Marjal para llevar a cabo actuaciones periódicas programadas o para casos puntuales cuando se nos solicita desde los técnicos de la Consellería o deficiencias observadas por parte del capataz de la brigada.



Desbroce y mantenimientos caminos en la Marjal dels Moros



Desbroce y mantenimiento de infraestructuras (miradores y observatorios)



Desbroce y mantenimiento de señalización



Desbroce y mantenimiento de motores

### Construcción y reparación de muros de mampostería

Se ha actuado reparando muros de piedra de las huertas de Serra, en la partida de la Ombría y en la zona de la huerta de Ría reconstruyendo el muro dejando despejada la acequia de riego y mejorando el paso de viandantes hacia el sendero que pasa por debajo.



Reparación de muro mampostería en huertos de Serra

### Adecuación de infraestructuras e instalaciones en sendas, caminos y pistas

Durante todo el año se han hecho actuaciones periódicas en sendas, caminos y pistas de todo el Parque Natural. Concretamente se ha estado trabajando en:

- Quitar piedra en un camino de la Font de l'Abella.
- Desbrozar desde el camino de la Font del Berro a la Font de la Gota.
- Desbrozar el camino desde la Font de l'Abella hasta la Font de la Gota.
- Desbrozar de la Font de l'Abella a la Font del Berro.
- Desbrozar del camino del Pi a la Fuente del Oro.
- Desbrozar pista forestal: Pi del Salt.
- Desbrozar senda en Altura
- Desbrozar pista forestal en el Garbí.
- Desbrozar pista forestal la Rosa.
- Limpiar caminos y muro en la huerta Serra:
- Terminar de arreglar el camino de la Falaguera en Serra.
- Desbrozar camino la Masía la Olla.
- Cortar un pino que estaba a punto de caer en la pista de la Pobleta por su peligrosidad para la circulación en la misma.
- Adecuar la senda y el parquin de la zona de escalada de Altura.



Desbroce pista forestal



Desprendimientos en pista forestal

### **Adecuación de infraestructuras e instalaciones en áreas recreativas y fuentes**

Otras de las acciones más destacables de nuestras brigadas han sido la adecuación y mantenimiento en áreas recreativas y fuentes. Entre las que se ha intervenido son:

- Área recreativa de Altura.
- Reparar papeleras y desbrozar en la Laguna del Portillo.
- Poner cadena en Santo Espíritu.
- Acondicionar la fuente en área de descanso de la Font del Marge, arreglar desprendimientos del muro y hacer un banco.
- Desbrozar en la Font del Poll.
- Desbrozar en Segart.
- Desbrozar en la Fuente Guiso y área recreativa de los Pocicos.
- Desbrozar paellero y Fuente Míjar.
- Desbrozar área recreativa y alrededores de Masía Tristán.



Reparación mesas en Área recreativa



Desbroce en Área Recreativa Mijar



Zona descanso Font del Marge



Desbroce Font del Poll



Desbroce Fuente Güiso



Limpieza áreas recreativas

## Adecuación y mantenimiento de infraestructuras e instalaciones de seguridad para el visitante

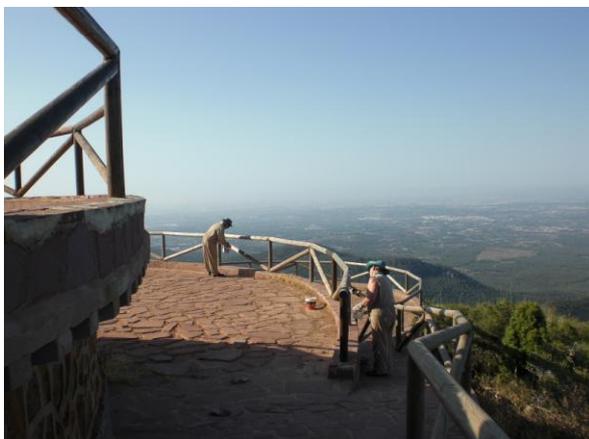
Cabe destacar también otras actuaciones puntuales como:

- Colocar vallado en el Puntal dels Llops.
- Poner carteles informativos y arreglar refugios en Rebalsadores, en el Pla de Lucas y en el Cerro de la Mata.
- Pintar vallas en Rebalsadores, Tristán y Pocicos.
- Arreglar puente del camino de la Pobleta.

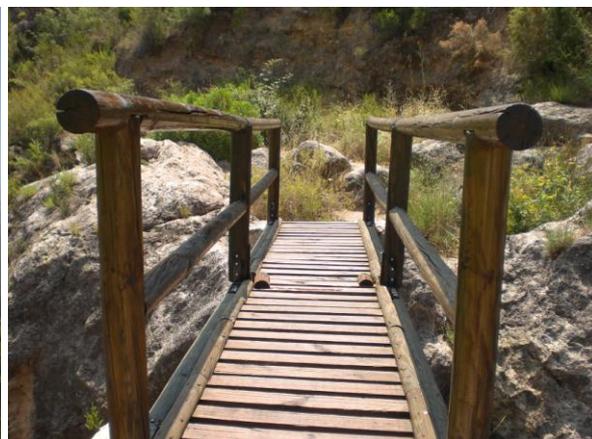
Durante el mes de abril las brigadas han estado haciendo funciones de vigilancia y revisión de áreas recreativas por la gran afluencia de gente en la época de Semana Santa y Pascua.



Vallado en alrededores Poblado Ibero Puntal dels Llops



Mantenimiento Mirador Rebalsadors



Área recreativa Pocicos



Colocación Paneles informativos (Mapa Uso Público)

### Revisión, realización y colocación de señales

Colocar las señales del itinerario en el Puntal dels Llops.

Se ha empezado a marcar y colocar las señales financiadas por Red Eléctrica que perimetran todo el Parque Natural.





Transporte y colocación señales itinerario Puntal dels Llops (Olocau)

### **Limpieza de infraestructuras e instalaciones**

Nuestras brigadas han estado limpiando y aseando numerosas fuentes y áreas recreativas. Entre otros espacios se ha actuado en:

- Laguna del Portillo
- Área recreativa de Sant Esperit
- Espacio recreativo Olocau
- Fuente del Fraile
- Área recreativa Tristán
- Font del Poll
- Font del Berro
- Font de l'Arquet
- Font del Campaner
- Font de la Gota
- Área recreativa de Portaceli y Pla de Lucas
- Fuente del Rincón
- Área recreativa de los Pocicos

- Fuente del Míjar
- Pi del Salt
- Font de Marianet
- Castell de Serra
- Els Horts
- Font de la Murta
- Font de l'Ombria
- Font de Sant Josep
- Aliguets
- Font del Compte
- Área recreativa de Broseta
- Rebalsadores
- Zona del Garbí

### **Captación, adecuación y mejora de puntos de agua**

- Encaminar sobrante de agua en la Font de la Gota.
- Reparar salida de agua en la Font de la Murta.
- Arreglar la balsa en el camino Saladilla.
- Llenar balsas del Pla de Lucas.
- Llenar balsas en Segorbe



Arreglo y llenado de balsas

## ACTUACIONES BRIGADAS CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Las microrreservas de flora (MRF) presentes en el Parc Natural de la Serra Calderona son:

<b>Microrreserva</b>	<b>Superficie</b>	<b>Término municipal</b>
Barranc de Saragatillo	9,87	Serra
Castell de Serra	2,28	Serra
El Picaio	0,27	Sagunt
Peñas Altas	5,3	Serra
Puntal de l'Abella	0,92	Estivella
Tancat de Serra	2,68	Serra

Los trabajos realizados respecto a la conservación de fauna se han centrado en la reparación de vallado de la Cova Soterranya y el tensado y reparación del vallado en l'Avenc de Mateu.

El presupuesto de las actuaciones anteriormente citadas ha sido el que aparece en la tabla siguiente:

<b>Término Municipal</b>	<b>Tipo de actuación</b>	<b>Importe (€)</b>
Serra	Reparación vallado	173
Náquera	Reparación vallado	1.038
	Importe total	1.211

## Seguimiento de quirópteros

Los censos de colonias de murciélagos se realizan en las entradas de las cavidades mediante método de grabación en vídeo con luz infrarroja y detector de ultrasonidos. Para iluminar al entrada de los refugios se empela un foco halógeno, al filmación se realiza con una cámara sensible a la luz infrarroja y los sonidos se graban a través de un detector de ultrasonidos provisto de sistema de división de frecuencias (1/10). Las filmaciones se realizan al anochecer comenzando en el momento que sale el primer murciélago y con una duración de 60 minutos. Los trabajos de censo de las colonias de murciélagos fueron coordinados a través del Equipo de Seguimiento de Fauna Amenazada.

Los censos se han realizado en la Cova Soterranya (Serra) y en el Puntal de Mateu (Náquera).

Nombre común	Nombre científico	Catálogo Fauna Amenazada	Cova Soterranya	Puntal de Mateu
Murciélago grande de herradura	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Vulnerable	189	0
Murciélago mediterráneo de herradura	<i>Rhinolophus euryale</i>	Vulnerable	25	0
Murciélago ratonero	<i>Myotis myotis/Myotis blythii</i>	Vulnerable	2	134
Murciélago ratonero patudo	<i>Myotis capaccinii</i>	Peligro de extinción	0	56
Murciélago de cueva	<i>Miniopterus schreibersii</i>	Vulnerable	429	543

Tabla 7. Censo de las colonias de murciélagos

# USO PÚBLICO

## PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

### VISITAS Y ACTIVIDADES

#### Día del árbol Dirección Territorial Castellón

En el monte público Las Boqueras, término municipal de Altura se celebró el día del árbol en la provincia de Castellón, organizado por la Dirección Territorial de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de Castellón y el Ayuntamiento de Altura. Un total de 200 alumnos del Colegio Público de Altura participaron repoblando con Pino carrasco, Carrasca, Quejigo, Lentisco, Enebro, Espino negro, Terebinto, Manzano, Cerezo. En total se plantaron más de 800 plantas.



### **Repoblación de los terrenos afectados por el incendio del verano de 2012. FOSAMA (Foro Solidario por el Agua y el Medio Ambiente)**

En los alrededores del paraje del Santuario de la Cueva Santa, en el término municipal de Altura (Castellón) se realizó una actividad solidaria, educativa y de sensibilización forestal, con el fin de recuperar los terrenos afectados por el incendio. Previamente a la repoblación en la parcela de actuación se realizaron trabajos de acondicionamiento consistentes en apeo de tocones quemados y realización de faginas para evitar la erosión, estos trabajos fueron realizados por las brigadas de mantenimiento y conservación.

La repoblación se realizó con 250 ejemplares de Carrasca, 150 de Enebro, 50 Espino negro y 50 de Lentisco. Más de 70 personas participaron en esta jornada.



Realización de faginas para evitar erosión en zona afectada por incendio forestal

### **Jornada de colocación de cajas-nido para aves insectívoras**

Desde el Parque Natural de la Sierra Calderona en colaboración con el Ayuntamiento de Gilet, se han colocado 20 cajas-nido para favorecer la nidificación de aves insectívoras. La actividad forma parte del programa "Volant per la Calderona" que viene desarrollándose en el parque desde 2008 y que tiene como objetivos la participación de los habitantes de los municipios del espacio protegido, mediante el voluntariado en la colocación y seguimiento de las cajas nido, así como el fomento de la biodiversidad y el control de plagas forestales.

Las cajas nido fueron cedidas por la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. Los alumnos y maestros del colegio de Gilet se encargaron de realizar las reparaciones y adecuaciones de las cajas, previamente a su colocación.

Un total de 40 personas, entre niños y adultos, participaron en una jornada, en la que desde la población de Gilet, se realizó una excursión hasta el Barranco de la Maladitxa, lugar donde se procedió a la colocación de las cajas, tras una breve charla informativa. Cada caja fue georreferenciada con coordenadas para su posterior localización y poder realizar las tareas de seguimiento y limpieza.

Las aves insectívoras juegan un papel muy importante en los bosques, ya que se alimentan de larvas e insectos que constituyen plagas forestales y agrícolas. Por ejemplo, las aves que utilizaran las cajas nido se alimentarían de la oruga de la procesionaria del pino, que es una importante plaga, evitando así tratamientos más agresivos. Algunas de las especies de aves que se verán favorecidas por esta actuación son el Carbonero común, el Carbonero garrapinos, el Herrerillo capuchino y el Herrerillo común.

Estas aves necesitan para nidificar en los bosques, cavidades o agujeros naturales en los árboles, hecho que limita sus posibilidades de cría. Las cajas colocadas ofrecerán un lugar idóneo para que estas aves puedan criar esta próxima primavera.



## Noche Murciélagos 2013

En colaboración con el Equipo de Seguimiento de Fauna Amenazada del Servicio de Biodiversidad se organizo una jornada sobre los murciélagos. En los alrededores de la Portacoeli (Serra) se convoco a los participantes.

Tras una charla introductoria sobre la biología y las especies de murciélagos, se accedió a los alrededores de la Cova Soterranya. Esta cavidad tiene el acceso restringido para impedir molestias a la colonia reproductora de murciélagos, dispone de un vallado perimetral que regula el acceso. Los participantes pudieron observar la salida de los murciélagos al anochecer. Un total de 70 personas de diversas edades participaron en esta actividad.

# Nit de les rates penades 2013



Dissabte **29 de juny**

Punt de trobada: **Àrea Recreativa Pla de Lucas (Portaceli)**  
Enfront del desviament cap a Serra

**19.00 hs**

Eixirem des del punt de trobada amb els cotxes que facen falta, fins la ruta que ens durà caminant a les rodalies de la Cova Soterranya

**Recordeu dur entrepà**  
Soparem a la muntanya









**Places limitades**

Inscripcions a:  
[serra\\_calderona@gva.es](mailto:serra_calderona@gva.es)  
96 168 19 93  
679 19 52 38



### Saca del suro 2013

Durante los meses de verano se extrae el corcho de los alcornoques. En colaboración con la empresa Espadan Corks y Oret Subercultura se organizó una jornada para observar los trabajos de extracción o saca de corcho en el paraje La Jabonera, entre los términos municipales de Gátova y Segorbe. Un total de 68 personas participaron en esta actividad.



## PARQUE DEL MES

Desde la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente se ha llevado a cabo durante el 2013 una iniciativa novedosa llamada el Parque Natural del Mes. Esta celebración conlleva que durante cada mes un parque de la Red de Parques Naturales de la Comunidad Valenciana se encarga de organizar actividades variadas que persiguen los objetivos siguientes:

- Dar a conocer y poner en valor el rico patrimonio natural y cultural que albergan estos Espacios Naturales Protegidos.
- Promocionar la actividad económica local a través de la difusión de empresas y servicios locales inscritos en la Marca Parcs Naturals.
- Fidelizar al visitante hacia las empresas y servicios del Parque Natural.
- Promocionar el desarrollo socioeconómico de las poblaciones ubicadas dentro de los Parques naturales fomentando que los visitantes hagan uso de:
  - ✓ servicios de restauración y gastronomía local,
  - ✓ servicios de actividades de ocio
  - ✓ servicios educación ambiental e interpretación del patrimonio natural y cultural,
  - ✓ así como el consumo de los productos naturales y artesanos que en ellos se generan.
- Hacer partícipes a los visitantes y población local de la conservación de los Espacios Naturales Protegidos a través de un mejor conocimiento de los mismos.

La Serra Calderona concretamente ha celebrado el Parque del Mes en el mes de Enero de 2014. Para prepararlo, durante los meses de Noviembre y Diciembre se estuvieron manteniendo reuniones de planificación de las actividades y se contactó con los agentes sociales y entidades implicados en ellas. A lo largo de estos meses se tuvieron que llevar a cabo estas gestiones además de preparar la documentación, cartelería y hacer la difusión pertinente.

Entre los implicados con los que se estuvo gestionando todo lo planificado se habló con:

- Vestigis. Servicis d'Arqueologia i difusió del Patrimoni Cultural. Torres Torres. Visita a los Baños Árabes.
- Pebrella atf. Consultora. Organización Jornada Biomasa en Albalat dels Tarongers.
- Foto Trekking València, empresa Marca Parcs Naturals. Organización rally fotográfico
- Asociación El Cantal. Organización jornada piedra en seco y Visita a la Cartuja de ValldeCrist en Altura.
- Dulces Artesanos La Cartuja. Empresa Marca Parcs Naturals. Degustación productos.
- Cooperativa de aceite de oliva Alto Palancia en Altura. Organización visitas.
- Museu de Prehistòria de València. Organización visitas poblado ibero Puntal dels Llops.
- Asociación Tot Axerra y Junta Local contra el Càncer de Serra. Organización Marcha solidaria.
- Ayuntamientos del Parque.
- Tourist Info y Conselleria de Turismo.

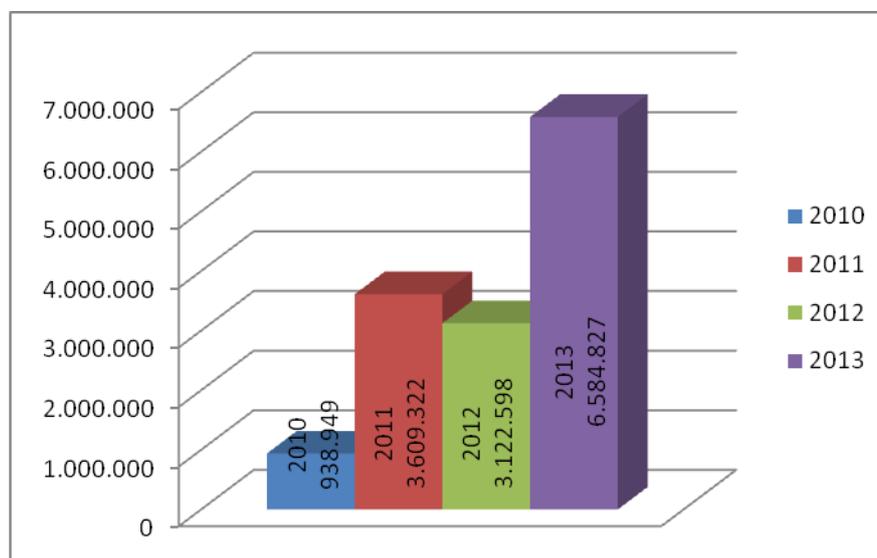
Durante el mes de Diciembre se lanzó la campaña a los Tourist Info, la Diputación Provincial de Valencia y Diputación Provincial de Castellón, a la Consellería de Turismo, al portal de turismo de la Comunidad Valenciana y se colocó toda la información en la web de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, así como en la página de parques naturales. También se dio difusión a todos los miembros de la Junta Rectora.

A partir de ese momento, durante este mes se estuvo concretando todo el calendario de actividades y gestionando las inscripciones que se hacían tanto vía correo electrónico como por teléfono.

## PÁGINA WEB

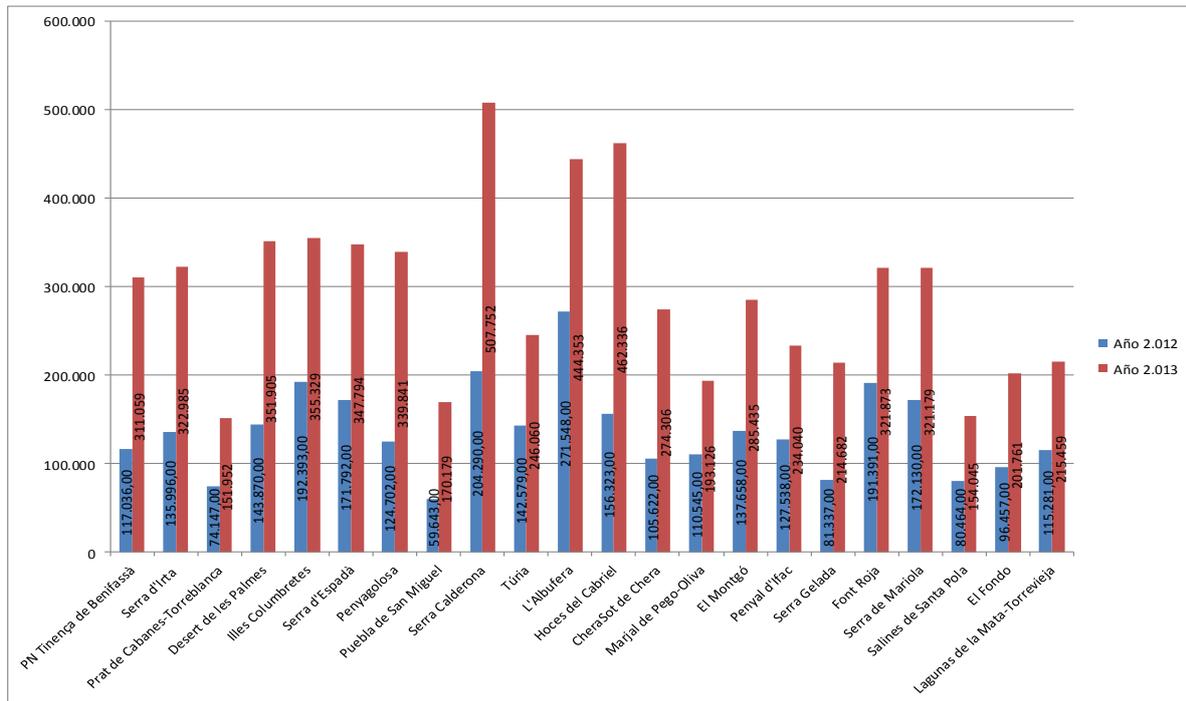
En este apartado se va a proceder a explicar brevemente cómo han evolucionado las consultas en la página web del Parque Natural de la Serra Calderona durante el 2013. Para ello nos apoyaremos en gráficos elaborados a partir del conteo directo de visitas al sitio web.

A continuación se vemos un gráfico de columnas donde se muestran los datos de visitas de la página general de Parques Naturales en el intervalo de tiempo que va desde el 2010 hasta el 2013.



La tendencia al alza en el número de visitantes global es muy clara desde el 2010, siendo visiblemente espectacular durante el 2013.

Dentro del aumento generalizado de todos los parques, como se puede observar en el gráfico siguiente, **el Parque Natural de la Serra Calderona es el parque más visitado respecto de toda la Red de Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.**



Si analizamos los datos anteriores, vemos que el número de visitas ha pasado de ser aproximadamente **de unas 204.000 a 508.000**, es decir, que se ha producido un incremento aproximado del 150 %.

Esto lo podemos explicar, en parte, teniendo en cuenta que este parque fue el Parque Natural del Mes durante el mes de enero de 2014. En consecuencia, las visitas para apuntarse a las actividades se efectuaron en los meses de diciembre del 2013 y enero de 2014. No obstante, cabe destacar que desde septiembre vamos observando un incremento sostenido de visitantes a la página web del Parque.

# PROYECTOS SINGULARES

## LA CAIXA

### **Actuaciones sociales de restauración ambiental y conservación de los espacios del Parque Natural de la Serra Calderona.**

Se han realizado actuaciones de apoyo a las repoblaciones existentes en el Parque Natural, en zonas afectadas por incendios forestales. Los trabajos han consistido en la retirada de tutores y protectores de los ejemplares de las plantas con que se repoblaron los rodales establecidos de actuación. Debido a las condiciones meteorológicas adversas (sequía) no se realizaron la reposición de marras prevista, y si se amplió los rodales de actuación.

Los rodales donde se han actuado han sido:

- Parcela municipal en Náquera, ubicada en la partida Fenassar, en el camino del Pi del Salt.
- Parcela de monte público ubicada en el Collado de la Morería (Serra).
- Parcelas de monte público ubicadas en alrededores de la Font de la Gota y Font del Berro (Serra).

## CENTRO DE INTERPRETACIÓN

El centro de visitantes está situado en el municipio de Náquera. Se ha rehabilitado el antiguo edificio de la escuela infantil. Se ha respetado la estructura, la fachada y el aspecto original del edificio. El edificio consta de dos plantas y un recinto exterior. La planta baja está abierta al público en general, mientras que en la planta primera se ubican las oficinas del Parque Natural.

### PLANTA BAJA:

Dispone de dos salas expositivas, una de ellas está acondicionada como sala audiovisual. La parte expositiva se organiza en 5 ámbitos, donde varios paneles con fotografías, dibujos y esquemas desarrollan los contenidos.

#### **Sala expositiva:**

- **Mapa interactivo del Parque Natural**, donde se indican los principales puntos de interés geológico, botánico, cultural, áreas recreativas, vistas panorámicas, rutas y la delimitación de la zona protegida, del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, Plan Rector Uso, del Plan Rector de Uso y Gestión y del Área de especial Protección.
- **Ámbito 1.** Geología y paisaje.
- **Ámbito 2.** Un paisaje modelado por la actividad humana. Se subdivide en tres bloques; 2.1 Modelando el relieve, 2.2 Transformando la vegetación, 2.3 Modificando el paisaje animado y 2.4 Creando nuevo paisaje.
- **Ámbito 3.** Representación del paisaje de la Sierra Calderona que incluye dibujos de la fauna y flora. Se trata de un panel 3 x 3 metros donde se representan 60 especies de plantas y animales. Dicho panel dispone de un ordenador interactivo anexo, donde el visitante puede consultar más información e imágenes de cada una de las 60 especies de flora y fauna representadas, a través de una serie de fichas interactivas.
- **Ámbito 4.** El Parque Natural, un día de vivencias y actividades. Se subdivide en tres bloques. 4.1 Guía de buenas prácticas, 4.2 El día a día del parque, 4.3 Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valencina.

#### **Sala audiovisual-expositiva:**

- **Ámbito 5** . Dedicado a la historia y patrimonio. Se subdivide en dos ámbitos: Vida e Historia. Oficios y sueños

**Juegos exterior:** Existen dos juegos en el suelo del recinto del edificio, que se basan en el tradicional juego de la oca. Un juego está dedicado a los animales, mediante la representación de las huellas de varios animales (Jabalí, Corzo, Tejón, Zorro, Gineta, Ardilla) y en otro sector hay representados dibujos de plantas (Madrño, Palmito, Jara, Coscoja, Lentisco y Helecho).

### **PLANTA PRIMERA:**

Se ubican las oficinas del personal del Parque Natural y del responsable-dinamizador, además dispone de una sala de reuniones.

Durante 2013 se ha trabajado en la finalización de los contenidos del centro.

- Maqueta.
- Video.
- Guía didáctica.
- Paneles exposición de los diferentes ámbitos.
- Audioguía.
- Juegos exterior.
- Colaboración con la Fundación ONCE para adecuación del edificio y adaptación de contenidos para personas con discapacidades.



Centro de interpretación (Náquera)

## PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE VARIAS ZONAS EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA 013 PORTA-COELI

Esta actuación se sitúa en el monte de utilidad pública V-013 "Porta Coeli" en el término municipal de Serra (Valencia). En dicha zona se concentran varias áreas recreativas de uso público de mucha superficie y muy utilizadas durante todo el año. En épocas concretas del año, como por ejemplo en el domingo de Pascua, se han llegado a contabilizar hasta 1.500 vehículos.

Por todo ello, y atendiendo a las Instrucciones de la **Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Emergencias de la Conselleria de Justicia y Gobernación**, a efecto de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de la Ley 3/93 Forestal de la Comunitat Valenciana sobre lugares preparados y autorizados para la realización de fuego con la finalidad de cocinar, se concibe este proyecto de obra para el acondicionamiento y mejora de varias zonas para hacer fuego con la finalidad de cocinar, y cuyo objetivo será la prevención frente al posible riesgo de incendios forestales y el uso social de las áreas recreativas citadas.

En este monte público hay un gran número de paellers considerados habilitados para encender fuego con la finalidad de cocinar a excepción de los días y zonas en los que se decreta nivel de preemergencia 3.

Así, con este proyecto se pretende habilitar 5 de estas zonas para que se pueda encender fuego con la finalidad de cocinar independientemente del nivel de preemergencia haciéndose cumplir las condiciones de seguridad reforzada que marca las Instrucciones citadas más arriba. Por tanto, las actuaciones que se deberán acometer en estos 5 puntos serán las siguientes:

Cerramiento a cuatro vientos: los edificios donde se ubiquen las cocinas, quemadores u hogares, deben contar con un techado y estar cubiertas a cuatro vientos mediante paramentos cerrados de suelo a techo, con la única excepción de puertas, ventanas o respiraderos habilitados para la ventilación.

Red matachispas: las puertas, ventanas, respiraderos y salidas de humos contarán con una red matachispas de material no inflamable con abertura de 0.5 a 1 cm de lado como máximo. En todos los casos, las redes matachispas se situarán en la zona de salida de humos (al final de la chimenea o similar)

Caperuza matachispas: en caso de que las salidas de humos sean chimeneas deben tener caperuza matachispas, además de la red matachispas.

Entorno: alrededor de la edificación se dejará una faja de un metro como mínimo de anchura, en la que se eliminará todo el combustible. En un radio de tres metros a contar desde las puertas se debe cortar la hierba seca, así como rastrillar la pinocha y la hojarasca y eliminar el matorral. Los árboles situados en un radio de cinco

metros de las construcciones se podarán hasta tres metros de altura y se eliminarán las ramas que se acerquen a menos de tres metros de una salida de humos.



Paelleros anteriores a la actuación



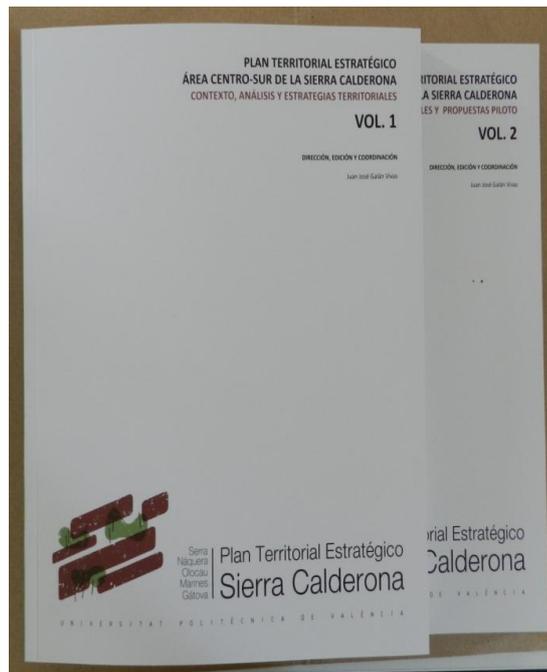
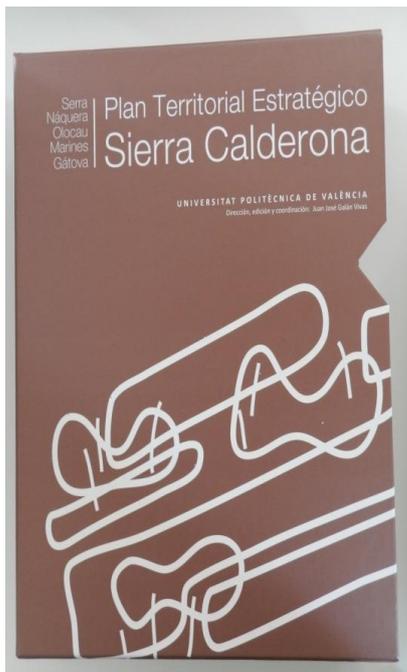
Paelleros tras la actuación (Conselleria de Justicia y Gobernación)

# ACTUACIONES

## PLAN TERRITORIAL ESTRATÉGICO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA CENTRAL-SUR DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA CALDERONA

Este trabajo elaborado conjuntamente por la Universitat Politècnica de València y los municipios de Serra, Nàquera, Marines, Olocau i Gátova es el resultado de una investigación multidisciplinar exhaustiva de una parte importante de territorio perteneciente al Parque Natural de la Serra Calderona.

El proyecto consta de varias fases, y desde la oficina del parque se estuvieron manteniendo reuniones de trabajo durante todo el 2013 en las fases de Contexto, Análisis y Diagnóstico. A partir de estas jornadas, los redactores del Plan Territorial hicieron toda la recopilación de información que usaron para la elaboración del proyecto.



## RED ELÉCTRICA

Repoblación en el monte público "La Comediana", en el término municipal de Albalat dels Tarongers y zona de influencia del Parque Natural de la Sierra Calderona.

Este proyecto de repoblación forestal surge como fruto del convenio suscrito de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente con la entidad Red Eléctrica de España. Gracias al convenio suscrito con Red Eléctrica se desarrolla este proyecto "Bosque Red Eléctrica de España" que consiste en la repoblación de algo más de 17 hectáreas de una zona que se vio afectada por un incendio forestal en 2008 y en la que no se ha producido una buena regeneración natural.

Para desarrollar esta actuación se utilizarán un total de 14.237 plantas, tanto de pino como de otras especies de sotobosque propias del bosque mediterráneo propio de la Sierra Calderona que enriquecerán la comunidad vegetal.



## ASOCIACIÓN CAZADORES

Durante este año las asociaciones de cazadores de todo el Parque Natural han estado en contacto para estudiar la viabilidad de elaborar un Plan de Gestión y Ordenación Cinegética de los acotados del Parque Natural de la Sierra Calderona. Si se llegara a formalizar este trabajo, sería un documento pionero que marcaría los objetivos y las directrices a seguir por todos los acotados que forman parte de dicho Parque Natural, estableciendo una coherencia gestora por su pertenencia a una determinada área.

Este trabajo viene motivado por el objetivo de aunar esfuerzos que acaben traducidos en una mayor eficacia de las actuaciones acometidas en todo el Parque Natural. Se pretende, pues, que con una planificación conjunta se obtendrá una mejor respuesta por parte de la fauna que actuando de manera dispersa y sin una planificación global del territorio.

A continuación se muestra una tabla con las inversiones realizadas individualmente por las asociaciones de cazadores durante el año 2013. Como se puede observar, entre todos los acotados se ha realizado una inversión de 379.194 € en intervenciones de mejora de hábitats.

RESUMEN INVERSIONES MEDIAS ANUALES										
MUNICIPIO	Nº MATRÍCULA	ACTUACIONES								
		Siembras y laboreo	Bebederos y Balsas	Comederos	Refugio para la fauna	Repoblaciones	Controles poblacionales	Vigilancia	Otros (Seguros, impuestos, etc.)	TOTAL €/AÑO
Altura	CS- 10019	15000	10700	2000	8000		600		3500	39800
	CS-10174	10500	9750	1750	5250		1259	750	11500	40759
Albalat dels Tarongers	V-10140		3975	7270	1150				420	12815
Algimia de Alfara	V-10156	4559	3414	5565		2194	1392		16994	34118
Estivella	V-10163	4200	3450	3870	1140					12660
Gátova	V-10433	17400	1000	3330					980	22710
Gilet	V-10247	1500	1000	150	700	750				4100
Marines	V-10340	12500	1500	500		2920		1000	1450	19870
	V-10339									
Náquera	V-10116	4500	1500		2000	3500			1700	13200
Olocau	V-10291	5000	2500		250	1600			2650	12000
Sagunt	V-10125									83492
	V-10126									
Segorbe	CS- 10016	5500	5320	5760	5171	7730	8640	14400		52521
Segart	V- 10275	3300	3025	2640					700	9665
Serra	V-10161	3300	1000	900	2450	4000		2000	1350	15000
Torres Torres	V-10173	695		625		4052		695	417	6484
		87954	48134	34360	26111	26746	11891	18845	41661	379194

# DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PARQUE NATURAL

## Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

En marzo de 2011 se publica el Decreto 26/2011, de 18 de marzo, del Consell, sobre el régimen jurídico y el procedimiento de concesión de la licencia de uso de la Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana, dejando la marca de ser un proyecto para convertirse en una herramienta de dinamización orientada a aquellas empresas ubicadas en el área de influencia de los parques naturales, es decir, una herramienta de dinamización de los municipios que forman parte del área de influencia del parque y su entorno.

En 2011 un total de 34 empresas obtuvieron la licencia de uso de la marca. En el año 2012, el número de empresas que han obtenido la licencia de uso de la marca se ha incrementado, con 22 nuevas empresas que se han incorporado.

Las licencias se agrupan por familias o tipos de productos: artesanos, producto natural y producto de naturaleza o turismo activo.

En el Parque Natural de la Sierra Calderona **durante 2013 se ha certificado una nueva empresa: ITINERANTUR, rutas cultura y natura**. Por tanto, **hay 5 empresas certificadas**.

El resto de empresas certificadas son de la familia de productos naturales: **La Cartuja de Val de Cristo (dulce de Membrillo, mermeladas, confituras y frutas confitadas)** en Altura (Castellón), **Belluga Gourmet (Aceite de Oliva virgen extra)** en Segorbe (Castellón) y **Ca Ceba Agroecología** (Frutas y hortalizas de temporada ecológicas) en Náquera (Valencia). Una empresa pertenece a la familia de turismo de naturaleza-turismo activo, **Fototrekking Objetivo Valencia** (Fototrekking Serra Calderona).

Esta iniciativa tiene por objeto, entre otras, la creación de zonas de atracción en torno a los Parques Naturales, apoyándose en la autenticidad de los espacios naturales, peculiares y genuinos, difícilmente repetibles en otras localizaciones.

La esencia del espacio natural está compuesta por los lugares y parajes que conforman ese espacio privilegiado, único, que acoge a los que lo habitan, y que decididamente determina su carácter e identidad, constituyendo por tanto el alma del destino, confiriéndole una serie de valores sociales, culturales y patrimoniales irrepetibles y exclusivos.

Forma parte de la esencia de la marca, la estimulación de la actividad económica del área de influencia de los parques, aprovechando la oportunidad de las actividades conexas y complementarias, y tratando de generar sinergias entre dichas actividades: producciones primarias, productos agrícolas y ganaderos, productos artesanos, servicios de alojamiento y restauración, turismo activo, educación ambiental e interpretación del patrimonio.

### **Puntos de informador colaborador, PIC**

Las oficinas Tourist Info que están acreditadas como puntos de información colaboradores (PIC) son:

- Tourist Info Camp de Túria
- Tourist info Olocau
- Tourist Info Segorbe
- Tourist Info Valencia-Aeropuerto
- Torist Info Valencia-Paz.
- Tourist Info Náquera.
- Tourist Info Castellón.
- Tourist Info Sagunto.
- Tourist Info Serra.
- Tourist Info Valencia-Diputación.
- Tourist Info Valencia-Reina.
- Tourist Info Navajas.
- Tourist Info El Puig.

## RESUMEN ECONÓMICO

TIPO ACTUACION	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTALES
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento espacio natural	297.307,93 €	
	Plan de vigilancia contra incendios	542.639,57 €	
	Actuaciones brigadas de conservación de la biodiversidad	1.211,00 €	841.158,50 €
USO PUBLICO	Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	65.458,57 €	65.458,57 €
PROYECTOS SINGULARES	Actuaciones de apoyo a las repoblaciones existentes en el Parque (Convenio La Caixa)	25.000,00 €	
	Centro de Interpretación y Exposición. Obra-Ministerio (Convenio Ministerio)	314.545,34 €	
	Declaración de emergencia en la zona afectada por los incendios de junio 2012. Municipios de Altura y Jérica	693.175,90 €	
	Centro de Interpretación y Exposición. Dirección Obra- Conselleria (Convenio Ministerio)	237,34 €	
	Actuaciones sociales de restauración ambiental y conservación de los espacios P.N. De la Sierra Calderona (Convenio La Caixa)	72.402,08 €	
	Asistencia Técnica para la redacción de proyectos, control, vigilancia y coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución de las obras (Cuarto plan Convenio la Caixa)	6.277,78 €	
	Asistencia Técnica para la redacción de proyectos, control, vigilancia y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras (Convenio la Caixa)	5.500,00 €	
	Proyecto de acondicionamiento y mejora de varias zona en el Monte de Utilidad Pública 013 Porta-Coeli	21.773,95 €	
	Subvenciones y ayudas forestales (voluntariado)	6.075,88 €	1.144.988,27 €

### ACTUACIONES REALIZADAS AÑO 2013

TIPO ACTUACION	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTALES
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento espacio natural	253.243,55 €	
	Plan de vigilancia contra incendios	542.639,57 €	
	Actuaciones brigadas de conservación de la biodiversidad	1.211,00 €	797.094,12 €
USO PUBLICO	Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	60.415,55 €	60.415,55 €
PROYECTOS SINGULARES	Actuaciones de apoyo a las repoblaciones existentes en el Parque (Convenio La Caixa)	25.000,00 €	
	Creación de itinerario ecológico-ambiental	26.000,00 €	
	Asistencia Técnica para la redacción de proyectos, control, vigilancia y coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución de las obras (Cuarto plan Convenio la Caixa)	3.250,00 €	
	Inversiones en infraestructuras contra incendios (Fondos FEADER PDR)	27.461,76 €	81.711,76 €
			939.221,43 €

### ACTUACIONES PREVISTAS 2014

